



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 25 DE MAYO 2016

ACTA N°15/2016.

En Río Bueno a 25 de Mayo 2016, siendo las 09:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Sra. Ana Marlene López Montecinos.

1.-ASISTENTES

1.1.- ALCALDE (S)

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ

1.2.- CONCEJALES

SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLIS

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA

SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE

SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3- DIRECTORES

SR.ALEXIS GONZALEZ CABEZAS, DIRECTOR REGIONAL SENDA LOS RÍOS.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIA

1.4.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. RICARDO BASTIDAS LÓPEZ, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

EQUIPO COMUNAL SENDA-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 15/ 2016.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Damos inicio a la sesión ordinaria de hoy en el nombre de Dios. Como Primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En el punto en que dijimos que la pileta la queríamos igual, pero falta agregar el tema de que la imagen del escudo de Río Bueno se encuentre abajo, solo eso faltó.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sin más sugerencias, se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación de seminario de fecha 19.05.2016.

“My Global Lab en colaboración con la UACH-Universidad Austral de Chile, organizan el "Seminario sobre Sustentabilidad, Medioambiente y Residuos", que se realizará en la Ciudad de Valdivia, durante los días 16 y 17 de Junio 2016.

En la actualidad, Chile avanza en la implementación de una nueva mirada sustentable sobre los residuos, orientada a reducir su generación y a fomentar su reutilización.

Este encuentro tiene como objetivo principal promover el encuentro entre diferentes actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales, con incidencia en el ámbito de la gestión de residuos urbanos, para impulsar iniciativas innovadoras que fomentan un desarrollo local sustentable.

En ocasión, se abordarán temas de relevancia, tales como el Desarrollo Sustentable, el estado de arte medioambiental y de residuos en Chile, el reciclado y la responsabilidad extendida del productor (REP), así como las fuentes de financiamiento disponibles para las administraciones Locales y cómo acceder a ellas.

Las ponencias estarán a cargo de expertos nacionales e internacionales, en las áreas temáticas de sustentabilidad, medio ambiente y gestión de residuos locales, todos con sólidas experiencias en el desarrollo local.

Cabe destacar, que el seminario cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente de Chile y de la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Esperando contar con la motivación de su participación, ya que este seminario será un aporte para su liderazgo comunal, que conducirá a convertir a su comuna, se un promotor de proyectos y desafíos sustentables y medio ambientales, los cuales finalmente su comunidad agradecerá. Si tomamos conciencia hoy de nuestro deshecho, nuestros hijos tendrán un futuro”.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sería muy importante que se pueda asistir a este seminario, ¿Quiénes desean participar?

SRES CONCEJALES DE LA COMUNA, Manifiestan la intención de asistir en representación de la Comuna de Río Bueno los Concejales Nelson Santibáñez Vergara y Norma Baldovino Uribe.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sometemos a aprobación.

SRES CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Siempre hablamos del tema de la basura, sobre que el vertedero se encuentra colapsado, seguimos hablando de lo mismo pero no tenemos solución, estamos años diciendo lo mismo. Vi en televisión en el Canal San Jose de Alcedia que la Seremi de Medio Ambiente en el día del reciclaje inauguró puntos limpios en algunas Comunas de la región, Lago Ranco inauguro su punto limpio en un establecimiento educacional, muy parecido a lo que tiene la Empresa Tierra Limpia en La Unión, donde algunos Riobueninos vamos a dejar nuestros envases. Sería bueno hablar con la Seremi de Medio Ambiente para hacer gestiones con ella y que se realice en la Comuna un Punto Limpio. A estas alturas Río Bueno no tienen ningún punto limpio, por tanto, tiene que ser así. Lo otro importante, es que el Municipio debiera tener un Encargado de Medio Ambiente, Susana Tapia es un Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, según la ley de medio ambiente que modifica la Orgánica Municipal, en la cual se incluyo como Encargado de Medio Ambiente asignado al Departamento de Aseo y Ornato.

SR. ALCALDE (S), Es importante que el Concejo sepa cuáles son las acciones que ha hecho el Municipio, específicamente, una acción en la Subdere que si mal no recuerdo lleva más de un año, se presento un proyecto de Obras Menores para el Vertedero, el cual consistía en la llegada de una excavadora, más el cierre perimetral y mejoramiento del mismo vertedero, pensando siempre en el cierre paulatino del mismo, pero para poder cerrarlo, necesitamos de estas herramientas para que la cosa pueda cambiar.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Me parecería muy bien que exista en la Municipalidad alguien encargado del Medio Ambiente.

SR. ALCALDE (S), En su oportunidad lo habíamos conversado y se encuentra dentro de las prioridades para este año.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Además, el Municipio debiera enviar un oficio proponiéndole a la Seremi de Medio Ambiente que pueda gestionar algún punto limpio.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda., de fecha 24.05.2016.

“Junto con saludarle, venimos a solicitar a usted una revisión del proceso de adjudicación del propuesta pública denominada “Construcción Infraestructura Sanitaria Localidad de Crucero, Comuna de Río Bueno”, cuyo ID es el N° 3833-21-LR16, en la cual nuestra empresa tuvo participación como oferente regular.

Al igual que ustedes, nuestra intención es hacer prevalecer los principios de libre competencia y transparencia del proceso, pero también entendernos que un proceso licitación puede estar afecto a errores involuntarios que hagan no tener en cuenta todos los elementos de análisis, teniendo como consecuencia una adjudicación un tanto relativa.

Dentro del mencionado proceso de licitación podemos observar y exponer lo siguiente:

1. El Contratista Luis Navarro S.A, presenta un error en el formato Oferta y Plazo, su valor de oferta en número y letra no es coincidente.
2. En el ítem experiencia, correspondiente a una ponderación del 35% , el Contratista Luis Navarro S.A presenta certificados de experiencia con más de 4 años de antigüedad lo que se contradice con las BAG en su punto 13.7 letra (a).
3. Se debe atender al certificado de registro nacional de contratistas MOP entregado por El Contratista Luis Navarro S.A, el cual indica una categoría 2, contraponiéndose con la



exigencia que indican las BAG en el punto 13.7 letra (f) que indica como requisito ostentar la 1era categoría.

Se adjuntan las bases administrativas de la licitación.

Agradeceremos que pueda realizarse una nueva revisión de los antecedentes, teniendo en cuenta las anteriores menciones para que el proceso tenga un desenlace categórico.

Esperando contar con prontas novedades, nos despedimos muy cordialmente de usted.

Ingeniería y Construcción

Santa Sofía Ltda.”

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todos ustedes Sres. Concejales, no sería taxativo en mis opiniones luego de tener los antecedentes a la vista para poder opinar. Para mí esto es normal en un proceso licitatorio.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No es normal que reclamen, nunca ha sido normal eso y que más encima lo hagan con todos estos antecedentes, no tenemos antecedentes de este tema, por tanto, apoyaría la moción de mi colega de que pospongamos esta conversación hasta poder leer esto.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Opino que se nos de una explicación ahora, independiente que tengamos una reunión después con Wilson.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Primero les pido respeto para poder continuar y no me interrumpen para tratar este tema, hay un proceso formal que requiere de dos días hábiles para subir las respuestas a este oferente al portal de compras públicas, esto se enviará a adquisiciones para poder subirlas a la plataforma. Reitero, esto es un proceso normal, obviamente cuando hay una obra de esta cantidad de millones de pesos, toda empresa va a tratar de argumentar o pelear hasta el final las ponderaciones para poder adjudicarse una obra que tiene un aporte económico importante, por tanto, tomando eso en consideración, es un proceso normal para la Dirección de Secplan, que vemos las licitaciones.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Primero se señala que el Contratista Luis Navarro S.A, presenta un error en el formato Oferta y Plazo, su valor de oferta en número y letra no es coincidente. La respuesta que se le da, es que si bien es un error en el sentido que no se escribió ortográficamente lo que estaba escrito en números y no en palabras, pero es un error de forma y no de fondo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En un cheque eso no sirve, se va para afuera.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Le solicito Concejal que se pueda callar para poder continuar.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Cual es el problema que haga un comentario, además, que es verdad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Creo que siempre he tenido la deferencia de poder discutir los temas con ustedes, pero sin continuamos así en realidad no lo puedo hacer.

En ese sentido es un error de forma y no de fondo, las bases no esgrimen en ningún punto de la licitación, que un oferente pueda quedar fuera de bases por una falta ortográfica en algún formulario, por tanto, hay varios puntos en las mismas bases que le permiten a la comisión solicitar antecedentes para poder salvar este tipo de errores de forma y no de fondo, siempre y cuando ellos no le confieran una posición de privilegio sobre el resto de los oferentes, en ese sentido este es un error de forma ortográfica que no afecta a ninguno de los dos oferentes.

La segunda observación tiene que ver con el Item de experiencia y eso se debe evaluar con seis certificados que deben estar dentro de los últimos cuatro años de emitido el certificado. Aquí se evaluarán los documentos técnicos que se incorporan, se van a revisar la pertinencia de ellos, si son atingentes o no. En ese sentido se elaboraron tablas de análisis y para el caso del oferente Santa Sofía, se llegó a una sumatoria de 3296 millones de pesos en experiencia. Por tanto, los porcentajes de evaluación son los entregados a ustedes, el porcentaje final no se ve alterado, la empresa que se solicitó adjudicar sigue teniendo la más alta ponderación, sigue siendo la más conveniente para los intereses Municipales y Públicos.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Los concejales pueden revisar en la plataforma del Mercado Público la cantidad de reclamos que se hacen anualmente, por ello digo que es más común de lo que ustedes creen.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No sé si siempre se harán reclamos con todos los antecedentes en la mesa. Uno cuando vota este tipo de licitaciones confía en que la unidad técnica haga bien el trabajo, hoy día en el cambio de ponderaciones, se ve que no se hizo como correspondía. Siempre te he tenido como una persona que hace bien la pega.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Nada que decir Concejal, el orden de los factores no afecta el producto, la licitación sigue su curso, como dije en un principio, esto es algo normal para nosotros. Quizás le falta instruirse más en los procesos que desarrolla el Municipio para poder tener conocimiento amplio de las etapas que se desarrollan.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Puede que tengas razón pero el reclamo está presente Wilson.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Encuentro que lo mejor es que nos reunamos todos como Concejales e ir a conversar con él para hablar el mismo tema, además, nadie está juzgando el trabajo de la Dirección de Secplan, nosotros confiamos en su labor, han hecho un gran trabajo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Llego una información del Servel indicando las obligaciones establecidas en la Ley para las Elecciones Primarias del 19 de Junio del presente año. Además, informa que el colegio escrutador de la Comuna de Río Bueno es la Escuela Básica Río Bueno, ubicada en Calle Arturo Prat 990, con 33 mesas, y los locales de votación son Liceo Técnico Profesional; Colegio Santa Cruz; Escuela Básica Patricio Lynch; Liceo Vicente Pérez Rosales; Escuela Básica Río Bueno; Escuela Rural Valle Mantilhue Bajo; Escuela Rural Crucero; Escuela Rural Colonia Diumen.



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN SENDA REGIONAL DE LOS RÍOS.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Damos la bienvenida a Don Alexis González, Director Regional Senda Los Ríos.

SR. DIRECTOR REGIONAL SENDA, Muy buenos días a todos ustedes, el día de hoy estamos presentes para presentarnos y ver como hemos ido trabajando regionalmente en el ámbito de las drogas y el alcohol.

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Hace unos días participe de la primera comisión comunal, estaba Carabinero, Directores y Encargados de Establecimientos Educativos. Lo que más se conversó fue de trabajar con las familias ya que muchas veces todo parte desde ahí.

SR. DIRECTOR REGIONAL SENDA, El ámbito del tratamiento es muy costoso y complicado, y regionalmente invertimos alrededor de mil novecientos millones de pesos, de esos, mil cuatrocientos once millones de pesos se destinan a tratamiento. Si fuéramos más eficientes en la prevención tuviéramos menos dinero que gastar en el tratamiento.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Se agradece su presentación, tener este tipo de conversación favorece a todos, en especial a toda la Comunidad. A fines del año 2013 le solicite a Senda que me hicieran llegar una estadística de cómo estábamos con el consumo de alcohol y drogas en la Comuna y Región, esos antecedentes se los presente a mis colegas, les di todas las estadísticas y estamos liderando lo que es el consumo de alcohol en Chile, eso demasiado malo como Comuna. Además, estamos sobre pasados con las Patentes de Alcoholes en la Comuna, los chiquillos de acá deben ponerse metas más altas porque la situación en Río Bueno es crítica.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Efectivamente la fiscalización tiene que estar tomada de la mano de la prevención, no sacas nada con ir a los colegios y conversar con la familia si cuando el niño llega a la población tiene el acceso libre para comprar y consumir.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Quiero agradecer la presentación, el gran trabajo que han realizado en nuestra Comuna y a Nivel Regional igual.

SR. ALCALDE (S), Quiero felicitar por la presentación, al igual que el Equipo Comunal Senda, lo que esperamos es atacar directo en la demanda, tratar de prevenir lo antes posible el consumo tanto de las drogas como del alcohol.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que Senda ha hecho una acción muy visible, por tanto se agradece, no sabía la envergadura financiera que significaba el trabajo que realizan, lo que llama la atención es que lejos de disminuir, el tema sigue creciendo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Bien, despedimos al Equipo Regional y Comunal de Senda, muchas gracias por la presentación.

SR. DIRECTOR REGIONAL SENDA, Gracias a ustedes por permitirnos estar presentes el día de hoy.



CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, Buenos días a todos, estamos presentes para poder solicitar la firma de todos ustedes como Concejo Municipal, nos acompaña la Encargada de la Oficina Omil, Claudia Gómez y Gerardo Jaramillo de la Oficina Ocadis, principalmente para pedirles el apoyo en una presentación que estamos haciendo de la estrategia de desarrollo local inclusivo, esta estrategia a postulamos el año pasado, fueron pocas las Comunas que postularon, nuevamente se abrió el plazo de postulación este año y haremos la postulación respectiva con dos proyectos, uno vía la intermediación OMIL para lo que es la inclusión en recursos humanos y el Fortalecimiento de la Oficina Ocadis que postula Gerardo.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Apoyan con su firma para la postulación de estos dos proyectos mencionados. Además, se les hace entrega de una ficha con la explicación misma de ambos proyectos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quería hacer mención de un hecho que me preocupa, por tanto, pongo siempre atención. En la Cuenta Pública de la Presidenta Bachelet el día 21 de Mayo, planteo el nacimiento de un nuevo programa que implica una inversión de mil quinientos millones de dólares en el país. Se trata de un programa de integración social y territorial, el cual significara que empresas puedan venir a desarrollar un proyecto inclusivo, en donde debe haber viviendas de tres tipologías con segmentos bien marcados respecto a los valores de las viviendas. Nosotros ya estamos trabajando en un nuevo proyecto, lo tenemos presentado en la Municipalidad, por tanto, perfectamente podría encajar en este nuevo programa. La entrega de estos financiamientos se harán en aquellas comunas preferencialmente sobre ciento cincuenta mil habitantes, pero también se abrió un espacio para aquellas comunas de menos de cuarenta mil habitantes, ahí podríamos entrar nosotros. Serán subsidios para viviendas de los tres segmentos.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quisiera referirme a la inversión que se hará en Boquial, más que en Boquial, en Río Bueno se han sumado una gran cantidad de millones en inversión, nadie hace alusión de ello. Siempre se habla de las cosas malas, pero lo bueno igual hay que resaltarlo.

SR. ALCALDE (S), Claramente son inversiones que se deben resaltar, ya que son gestiones de todos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, Bien colegas, cerramos la sesión siendo las 11:36 horas.

